



Quarenta. maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO,

Cavillo

En las Salas Capitulares del M. Ayuntamiento de esta
Villa de Salamanca en el día del mes de Enero de
mil ochocientos, y cinco años para Cavillo Extraor-
dinario por causa de la citación anterior de personas
de la Villa de Salamanca. D. Pedro Chico, Abogado de
ley, D. Manuel de la Torre, y Capitan de guerra
de esta villa por parte de D. Antonio de Torres Ladrón,
y D. José Ladrón, de un lado, y D. Juan de Torres Ladrón,
el mismo Ayuntamiento, D. Pedro de Amorá y de
Diputado al común de vecinos de esta villa, D. José
de Amorá, Ladrón, Jefe de la Real Audiencia de pre-
sente Ayuntamiento, y D. Benito Quinones de
León, por parte del mismo, y de la Real Audiencia de
esta villa, y de parte de la Real Audiencia de esta
villa, y de parte de la Real Audiencia de esta villa.

En este Ayuntamiento, se han presentado D. José
de Amorá y de Amorá, y D. José de Amorá y
Martín de Amorá, de la Real Audiencia de esta villa, nom-
brados en el presente año como Cavalleros hijos
de ley notorios, de los quales se recibió el tura-
mento acostumbrado, y se les prometieron
desempeñar bien y fielmente el oficio, y de como
se tomaban, y tomaron, quise, y juraron.
Sin contradicción de persona alguna, lo puse
por testimonio, y la Real Audiencia de esta villa
mandaron dar en perjuicio del R. Patronato.
En este Ayuntamiento, se han presentado D. Juan de Amorá,
y Vivanco Diputado al común de vecinos de esta
villa, y D. José de Amorá, Ladrón, personas de
pública fama, nombrados por los vocales para este
presente año, quin en todas las circunstancias